

GG2577162 Artesian Water Well & Tank - Paraguay - 451

RESPUESTAS DEL ROTARY CLUB CRISOL DEL PARANA D. 4845

Localidad: Fracción Aromita, zona rural de la ciudad de Encarnación, departamento de Itapúa, República del Paraguay

Solución Propuesta:

- Perforación de un pozo artesiano profundo de 150 metros con bomba sumergible.
- Instalación de un tanque elevado de 30.000 litros, con estructura metálica tipo copa y base de hormigón armado.
- Dotar de un sistema de distribución por cañerías a puntos estratégicos de acceso comunitario.
- Capacitación comunitaria en agua, saneamiento e higiene (WASH), con énfasis en el uso y cuidado del recurso.

Observaciones y Deficiencias encontradas en el paquete de Solicitud de Subvención Global:

- 1) Indicar la relación entre el Estudio Hidrogeológico del Pozo indicado por Global y el pozo a perforarse bajo este proyecto. [Cercanía, Región, Similitud Geológica o Geográfica] Este estudio indica el flujo del agua y suficiencia para satisfacer las necesidades de la población, pero no indica si la calidad del agua encontrada es potable.



Con respecto a la relación del estudio hidrogeológico presentado como respaldo para viabilidad de la perforación, la cantidad y calidad del agua disponible en el subsuelo; en la imagen podemos apreciar que el lugar donde se realizó el estudio se encuentra MATERIAL CONFECCIONADOR POR EL:

a 350 metros de nuestro futuro lugar del tanque del agua. Por ende, podemos adelantar y concluir que en esa distancia las muestras no se alterarían ni habría una gran variación de cantidad de agua. (MUESTRA 1)

Referente a la calidad del agua hicimos un trabajo de campo donde obtuvimos muestras de aguas (MUESTRA 2) y la remitimos al laboratorio del agua de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA DE ENCARNACION PARAGUAY para sus análisis correspondientes en función de la norma paraguaya.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)

**LABORATORIO DE ENSAYOS ANALITICOS
INFORME DE ENSAYO N° 354/2025**

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE				
Solicitante: Rotary Club Crisol del Paraná				
Dirección: Encarnación, Itapúa				
IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRA/S				
N° de solicitud de servicio: 155/2025		Código interno: M363/2025		
Fecha de recepción de muestra: 23/09/2025		Fecha de ejecución del ensayo: 23/09/2025		
Descripción de la muestra: Muestra de agua procedente de pozo artesiano				
Responsable del muestreo: Solicitante		Fecha de Muestreo: 23/09/2025		
RESULTADOS ENSAYOS FISICOQUIMICOS				
Determinación(es)	Método/s	Unidad/es	Valor de referencia*	Resultado/s
Color	Espectrofotometría SM 2120 C	UCV	≤15	0
pH	Electrométrico SM 4500 B	upH	4-9	6,35
Turbiedad	Nefelométrico SM 2130 B	UNT	≤5	0,114
Conductividad	Conductimétrica SM 2510 B	µS/cm	1.250	258
Sólidos totales disueltos	Electrométrico	mg/L	≤600	129
Nitrato	Espectrofotometría HACH 8039	mg/L	45	20,6
Nitrógeno Amoniacal	Espectrofotometría HACH 8038	mg/L	0,05	0,01
Alcalinidad total	Volumétrico SM 2320 B	mg/L	250	81
Cloruro	Argentométrico SM 4500 B	mg/L	250	12,7
Dureza Total	Volumétrico SM 2340 C	mg/L	400	115,5
Calcio	Volumétrico SM 3500 Ca ⁺ B	mg/L	200	26,9
Magnesio	Calculo SM 3500 Mg ²⁺ B	mg/L	50	11,7
RESULTADOS ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS				
Coliformes Totales	Tubos Múltiples SM 9221	NMP/100 mL	<1,1	<1,1
Coliformes Fecales	Tubos Múltiples SM 9221	NMP/100 mL	<1,1	<1,1

Abreviaturas:
UCV: unidades de color verdaderos expresado en Pt/Co, miligramos por litro
UNT: unidades nefelométricas de turbiedad
µS/cm: micro siemens por centímetro

NOTAS:
mg/L: miligramos por litro
upH: unidades de pH
NMP/100 mL: número más probable por 100 ml de muestra

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD: De acuerdo a los ensayos realizados en la muestra, el agua **CUMPLE** con los valores establecidos en la Norma Paraguaya NP N°24 001 80 "Agua Potable. Requisitos Generales"

NOTAS:

- * Referencia: Norma Paraguaya NP 24 001 80 "Agua Potable. Requisitos Generales" 1ra Edición.
- Metodología analítica utilizada el Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater APHA AWWA WEF 24th Edition 2023
- Muestra recibida en el laboratorio
- Los resultados de este informe corresponden únicamente a la muestra enviada
- Los determinaciones fueron realizadas conforme a la solicitud presentada.
- El laboratorio no se hace responsable del uso que el solicitante o otra persona o entidad haga de los datos o indicaciones contenidas en el presente informe.

Ing. Adriano Arzamendia
 Reg. Prof. N° 3500
 Encargado del Laboratorio

Ing. Olima Soledad Rosner
 Reg. Prof. N° 213
 Asesor Técnico

Fecha y hora de Emisión del Informe: 26/9/2025 10:01
Fin del informe

GLS-Form-06-A V3 02/12/2024
Página 1 de 1

Abg. Lorenzo Zacarias N° 255 c/ Ruta PY01 Km. 2,5 Tel.: (071) 206990 Campus Universitario Encarnación - Paraguay



MATERIAL CONFECCIONADOR POR EL:

2) Indicar cómo se llegó a determinar el costo de la perforación del pozo, la construcción del tanque, y otros gastos indicados en el presupuesto. ¿Hay comparaciones de cotizaciones de diferentes proveedores?

Hemos confeccionados planos técnicos específicos; especificaciones técnicas y una planilla de cómputo y presupuesto que describe todos los trabajos para la perforación y montaje del pozo artesiano y tanque.

Adjuntamos a este correo los presupuestos obtenidos y lo representamos en esta tabla comparativa de ofertas de manera de determinar la oferta más conveniente.

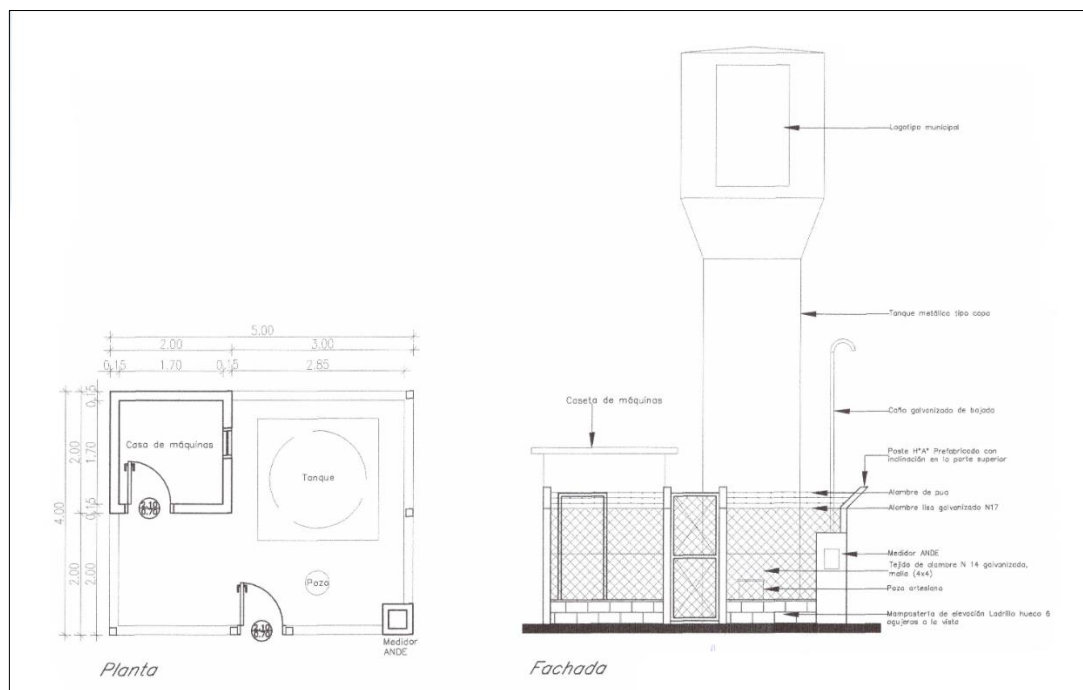
Nombre de la Empresa			
Cotización en guaraníes.			
Cotización en dólares americanos al cambio actual promedio.			

- 3) Especificaciones Técnicas del Pozo
- 4) Especificaciones Técnicas del Tanque
- 5) Distancia entre el Pozo y el Tanque
- 6) Especificaciones Técnicas de la Bomba de Agua

Respondiendo los puntos 3; 4 y 6 hemos redactados con el asesoramiento de profesionales del área (Ingenieros Civiles), las especificaciones técnicas de cada tarea a ejecutarse y equipo a suministrarse; adjuntamos al correo un documento técnico independiente que avala lo dicho.

Respondiendo al punto 5 nuestro pozo y tanque se encontrarán en un mismo terreno público municipal suministrado por el municipio de la Ciudad de Encarnación.

Adjuntamos planos para referencia de lo queremos hacer.

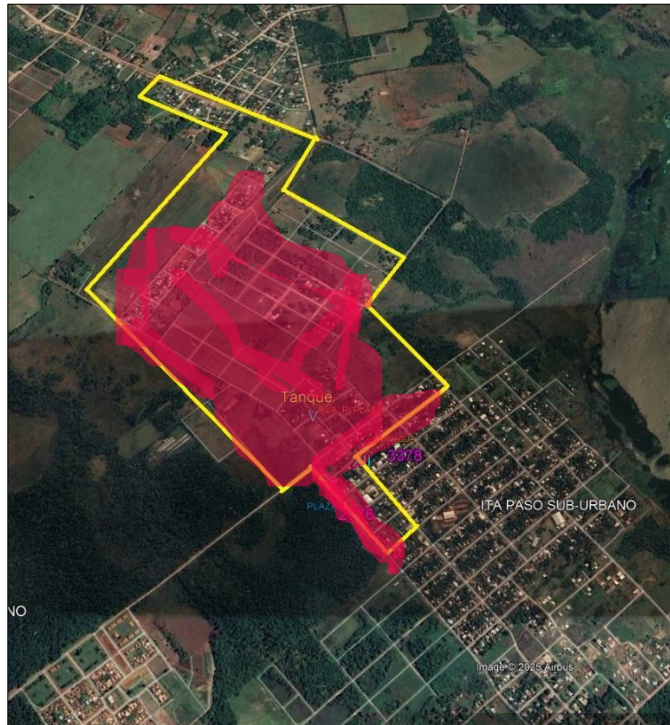


7) Manera en que se distribuirá el agua desde el Tanque a los usuarios (recojo en bidones, barriles, mochilas de agua, tuberías ...) y distancia de distribución.

El sistema de distribución del agua partirá desde el tanque elevado proyectado de 30.000 litros tipo copa ubicado en el punto más alto de la zona cual será alimentado por un pozo artesiano con equipamiento completo de bombeo y control (sistema de alimentación por gravedad); resaltamos que los tanques tipo copa son ideales para esta tarea y de probada experiencia a nivel nacional. Desde dicho tanque se busca proveer una presión 9 m.c.a.

La Municipalidad de Encarnación ejecutará una red de distribución de agua potable paralela, que permitirá la conexión domiciliaria directa a las viviendas de las comunidades. La red se desarrollará mediante tuberías de PVC conformada por un ramal principal de 3" (para mayor amplitud) y ramales de 2"; 1 ½" hasta la conexión a las viviendas, distribuidas a lo largo de las calles internas de la comunidad, asegurando la cobertura de 150 familias beneficiarias actuales y permitiendo futuras extensiones. La distancia promedio entre el tanque y los puntos más alejados de consumo se estima en aproximadamente 650 metros lineales, dentro de un trazado que garantiza la presión mínima requerida en todos los ramales.

Esta modalidad de distribución por red presurizada reemplaza la recolección manual (bidones o barriles), brindando un servicio continuo y seguro, acorde a los estándares de los sistemas WASH y a las normativas de saneamiento locales.



*Vista ampliada del alcance de la red de agua mayor a 150 familias iniciales.
Zona sombreada de las 150 familias sin agua a la fecha*

8) Indicar si los usuarios del agua incluyen residencias, escuelas, centros de salud y/o campos agrícolas

Residencias familiares: Viviendas unifamiliares ubicadas en la comunidad Fracción Aromita I; II y Fracción La Esperanza. Cada hogar contará con conexión domiciliaria al sistema, proporcionando agua potable para uso doméstico (cocina, aseo y otras necesidades básicas de las familias residentes).

Áreas agrícolas: Huertas familiares y pequeñas parcelas productivas en la periferia de la comunidad. Estas zonas agrícolas recibirán agua proveniente del mismo sistema para riego y apoyo a la producción local de subsistencia.

Exclusiones explícitas: No se incluyen como beneficiarios a escuelas, centros de salud ni otras instituciones públicas. El proyecto se orienta exclusivamente a usos domésticos y agrícolas privados de la comunidad, sin extensión de servicio a edificaciones o equipamientos públicos.

9) Plan de desagües o reciclado de agua

Actualmente, las comunidades no cuentan con una red de desagüe cloacal ni sistema de tratamiento centralizado de aguas residuales. Cada familia gestiona de manera individual el manejo de los efluentes domésticos, observándose tres situaciones principales:

1. Familias con pozo absorbente individual:

Un número significativo de familias dispone de un **pozo absorbente** o sumidero excavado en el suelo, destinado a la infiltración de las aguas servidas generadas por el uso doméstico (principalmente aguas grises).

Estos pozos se encuentran **dentro de cada lote, distanciados de la vivienda**, y constituyen una solución básica de saneamiento, aunque no totalmente segura desde el punto de vista ambiental, ya que pueden generar contaminación del suelo y del agua subterránea si no se construyen con las condiciones técnicas adecuadas.

2. Familias sin sistema sanitario formal:

Las familias en situación más precaria **no disponen de baño moderno ni sistema de tratamiento alguno**. En estos casos, las aguas usadas se **vierten directamente sobre el terreno**, generando focos de contaminación, proliferación de vectores y riesgos para la salud.

3. Ausencia de tratamiento integral de efluentes:

No existe actualmente infraestructura común de recolección ni tratamiento, por lo que cada lote gestiona individualmente sus aguas residuales.

Plan de mejora propuesto

Con la incorporación del **servicio de agua corriente**, se prevé un **incremento en el consumo y generación de efluentes**, por lo cual resulta necesario **implementar medidas complementarias de saneamiento**.

El plan contempla una **campaña comunitaria de educación sanitaria y construcción progresiva de cámaras sépticas domiciliarias**, a ser impulsada conjuntamente entre el comité de agua, las familias beneficiarias y las autoridades locales.

Las acciones proyectadas incluyen:

- **Capacitación a las familias sobre manejo adecuado de efluentes y riesgos de contaminación.**
- **Asistencia técnica para el diseño y construcción de cámaras sépticas con pozo filtrante**, adaptadas a las condiciones del suelo y nivel freático.
- **Gestión de apoyo institucional y rotario para facilitar materiales y supervisión técnica.**
- **Monitoreo ambiental comunitario**, verificando el funcionamiento de los sistemas y el estado del suelo y fuentes de agua cercanas.

10) Indicar la existencia de baños, duchas, o canales de irrigación

Las condiciones sanitarias de las viviendas también son variables dentro de la comunidad:

•Viviendas con baños modernos:

Algunas familias disponen de **baños modernos** equipados con inodoros, lavamanos y duchas. En ciertos casos, estos baños se encuentran **dentro de la vivienda**, mientras que en otras se ubican **en el exterior**, dentro del mismo lote. El sistema sanitario de estos hogares descarga los efluentes a **pozos absorbentes individuales**, construidos de manera artesanal y sin tratamiento previo.

•Viviendas con baños precarios o letrinas:

Las familias en situación más vulnerable continúan utilizando **letrinas rudimentarias** excavadas directamente en el suelo, sin revestimiento ni sistema de ventilación.

En estos hogares **no se utiliza ducha para el aseo personal**, limitándose el uso del agua a tareas básicas de higiene y limpieza corporal con recipientes.

11) Control de calidad del agua en el tanque; frecuencia de mediciones

El control de calidad del agua se realizará conforme a la Norma Paraguaya NP 24.001.80 “Agua Potable - Requisitos Generales” y al marco regulatorio de la Ley 1.614/2000 y el Decreto 18.880/2002, que establecen los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos exigidos para el agua de consumo humano.

Durante los primeros seis meses de operación, mediante un convenio con el Laboratorio de Agua de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), se efectuarán análisis mensuales de coliformes totales, junto con controles de pH, turbidez, conductividad y cloro residual.

Finalizado este periodo, la Junta de Saneamiento asumirá plenamente la responsabilidad del control y mantenimiento del sistema, garantizando la continuidad de las mediciones mensuales conforme a la normativa paraguaya.

12) Calificación de los profesionales que verificarán la solidez técnica y la coordinación de la perforación del pozo y la de la construcción del tanque; así como los instructores a impartir los programas de educación.

El fiscal de obra será el Ing. Samuel Mellid, socio del Rotary Club Crisol del Paraná, quien cuenta con experiencia profesional en obras civiles y será responsable de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto, supervisando que la empresa contratista seleccionada cumpla con los estándares de calidad requeridos y posea experiencia comprobable en perforación de pozos y construcción de tanques de agua.

Los programas de educación y capacitación comunitaria serán impartidos por funcionarios municipales especializados en las áreas correspondientes, principalmente de la Dirección de Comisiones Vecinales y de Medio Ambiente, con el apoyo constante de los socios del club rotario, quienes brindarán charlas informativas y de concienciación en temas de higiene, uso responsable del agua y mantenimiento del sistema.

13) Constitución, Plan de Acción, Manual de Operaciones y Presupuesto del Comité Administrador del Agua. Incluir la capacidad económica de la comunidad con respecto a la recuperación del costo y solvencia para el mantenimiento

Las comunidades beneficiadas cuentan con una Junta o Comité de Saneamiento formalmente constituido ya que este proyecto es una causa de varios años, reconocido por la municipalidad y en proceso de registro ante SENASA, conforme a la normativa nacional aplicable (Ley N° 3.694/72 y Ley N° 1.614/00).

Este Comité será el ente administrador del sistema de agua potable construido mediante el proyecto “Agua Segura, Comunidad Viva”, responsable de su operación, mantenimiento, sostenibilidad y gestión financiera. La Municipalidad de Encarnación nos ayudara el seguimiento de esta comisión.

1. Constitución y estructura organizativa

El Comité Administrador del Agua estará integrado por miembros electos de la comunidad, en asamblea general, bajo los lineamientos de SENASA. Su estructura básica comprende:

- *Presidente/a: Representación legal y gestión general del sistema.*
- *Secretario/a: Administración de documentos, actas y reportes.*
- *Tesorero/a: Manejo contable, cobros y pagos.*
- *Síndico: Control y verificación del uso adecuado de los recursos.*
- *Operador del sistema: Encargado del funcionamiento diario, mantenimiento del tanque, válvulas y sistema de cloración.*

Todos los miembros ejercerán funciones ad honorem, exceptuando al operador, quien recibirá una retribución proporcional a las tareas realizadas. Así también el servicio de contabilidad será un gasto que se tendrá previsto.

2. Plan de acción y manual de operaciones

El Comité aplicará un Plan de Acción anual centrado en ejes principales:

- *Operación y mantenimiento del sistema:*
- *Control diario de válvulas y presión.*
- *Limpieza del tanque y desinfección semestral.*
- *Mantenimiento preventivo de bombas y redes.*
- *Gestión administrativa y financiera:*
- *Recaudación mensual de tarifas.*
- *Pago de energía eléctrica, mantenimiento y materiales.*
- *Registro contable transparente y publicación de informes trimestrales a la comunidad.*
- *Educación y concienciación comunitaria:*
- *Charlas periódicas sobre uso racional del agua, higiene y cuidado del sistema.*
- *Coordinación con instituciones locales y el Rotary Club para capacitaciones.*
- *Control de calidad y seguimiento ambiental:*
- *Muestreo mensual de coliformes y parámetros fisicoquímicos con apoyo del Laboratorio de Agua de la UNI.*
- *Registro y archivo de resultados de calidad.*

El Manual de Operaciones incluirá los procedimientos de apertura y cierre de válvulas, control de cloro, limpieza del tanque, cobros, gestión de reclamos y respuesta ante emergencias, asegurando la continuidad y sostenibilidad del servicio.

3. Presupuesto operativo y capacidad económica

La comunidad está conformada mayoritariamente por obreros de la construcción y trabajadores informales, con La comunidad está integrada mayoritariamente por obreros de la construcción y trabajadores informales, con ingresos cercanos al salario mínimo vigente en Paraguay (2.798.309 Gs ≈ 360 USD).

Pese a sus limitaciones, las familias manifestaron su compromiso con la sostenibilidad del sistema, aceptando una tarifa mensual accesible de 30.000 Gs (≈ 4 USD) por vivienda y un derecho de conexión único de 300.000 Gs (≈ 39 USD), destinado a cubrir los materiales y costos de conexión inicial.

4. Plan financiero y sostenibilidad

Se estima que, en la etapa inicial, 75 de las 150 familias (50%) participarán activamente del pago mensual, mientras el resto se incorporará gradualmente al sistema.

Proyección de ingresos

Concepto	Cantidad	Monto Gs	Equivalente USD
Cuota mensual (75 familias × 30.000 Gs)		2.250.000 Gs/mes	≈ 295 USD/mes
Derecho de conexión (75 familias × 300.000 Gs)	ingreso único	22.500.000 Gs	≈ 2.950 USD

Proyección anual:

2.250.000 Gs × 12 = 27.000.000 Gs/año (≈ 3.540 USD/año)

Más el ingreso inicial por conexiones: 22.500.000 Gs (≈ 2.950 USD)

Gastos operativos estimados

Basado en el consumo eléctrico del sistema descrito en las Especificaciones Técnicas:

Bomba sumergible trifásica de 3 HP (≈ 2.200 W)

Funcionamiento estimado: 4 h/día × 30 días = 120 h/mes.

Consumo: 2,2 kW × 120 h = 264 kWh/mes.

Con tarifa social ANDE ≈ 650 Gs/kWh, el gasto mensual es:

264 kWh × 650 Gs = 171.600 Gs/mes (≈ 22 USD/mes).

Considerando pérdidas y alumbrado de la caseta, se redondea a 200.000 Gs/mes.

Concepto	Monto Gs/mes	Equivalente USD/mes
Energía eléctrica (tarifa social ANDE)	200.000	≈ 27 USD
Sueldo del operador (salario mínimo)	2.798.309	≈ 360 USD
Sueldo del plomero auxiliar (medio tiempo)	1.400.000	≈ 180 USD
Mantenimiento y limpieza del tanque/red	400.000	≈ 52 USD
Insumos (cloro, reactivos, válvulas menores)	250.000	≈ 32 USD
Gastos contables y administrativos	200.000	≈ 26 USD
Fondo de reserva (10% ingresos)	225.000	≈ 30 USD

Total egresos mensuales estimados:

5.473.309 Gs/mes (≈ 707 USD/mes)

Análisis de equilibrio y sostenibilidad

Con el 50% de las familias abonando la tarifa mínima (2.250.000 Gs/mes), el sistema cubrirá parcialmente los costos fijos iniciales.

La sostenibilidad plena se alcanzará cuando al menos 120 familias (80%) estén activas en el pago mensual, generando:

120 × 30.000 = 3.600.000 Gs/mes (≈ 465 USD) lo que permitirá cubrir salarios, energía e insumos y mantener un fondo de reserva para reparaciones mayores.

El derecho de conexión (300.000 Gs/familia) y el acompañamiento de la Municipalidad aportarán recursos suficientes para el primer año de funcionamiento y constitución del fondo de mantenimiento.

Comparativo con otras Juntas de Saneamiento en Paraguay

Localidad / Junta	Tarifa mensual	Derecho de conexión	Observaciones
Junta de Saneamiento San Pedro del Paraná	25.000 Gs	250.000 Gs	Sistema con pozo de 150 m y tanque metálico de 20.000 L
Junta de Saneamiento Cambyretá Centro	35.000 Gs	300.000 Gs	Red ampliada con cloración automática
Junta de Saneamiento Pirapó	30.000 Gs	300.000 Gs	Mismo esquema comunitario con 3 HP
Fracción Aromita (proyecto actual)	30.000 Gs	300.000 Gs	Sistema nuevo, tanque 30.000 L, energía trifásica y dosificador de cloro

Por tanto, las tarifas adoptadas se encuentran **dentro del promedio nacional**, asegurando equilibrio entre accesibilidad social y sostenibilidad económica.

El **modelo de gestión propuesto** para la Junta de Saneamiento de Fracción Aromita garantiza la **autosuficiencia financiera y la sostenibilidad técnica** del sistema.

Los ingresos por tarifas y conexiones cubrirán los gastos operativos, mientras el fondo de reserva permitirá afrontar reparaciones o ampliaciones futuras.

El esquema tarifario es **socialmente justo, económicamente viable y alineado a las prácticas de otras juntas del país**.

5. Recuperación del costo y solvencia para el mantenimiento

El modelo de gestión se basa en el principio de recuperación del costo operativo y sostenibilidad comunitaria, mediante:

- Contribución mensual por familia.
- Fondo de mantenimiento y reposición de equipos.
- Transparencia contable y participación en asambleas comunitarias.
- Acompañamiento técnico inicial del Rotary Club Crisol del Paraná.
- Acompañamiento constante del municipio de Encarnación.
- A medida que el 100% de las familias se conecte al sistema, se alcanzará un superávit operativo, destinado al mantenimiento preventivo, ampliaciones y mejoras futuras.

14) Programa de Educación: Frecuencia y Curriculum diseñado al cambio de comportamiento de los usuarios del agua

El Programa de Educación y Cambio de Comportamiento tiene como objetivo promover el uso responsable del agua potable, la higiene familiar y la sostenibilidad del sistema comunitari, beneficiaria del proyecto “Agua Segura, Comunidad Viva”.

El programa será ejecutado por funcionarios municipales (Dirección de Comisiones Vecinales, Medio Ambiente y Salud), con el acompañamiento permanente del Rotary Club Crisol del Paraná

Frecuencia

- *Charlas educativas mensuales durante los primeros 6 meses.*
- *Talleres trimestrales de refuerzo a partir del mes 7.*
- *Duración total: 12 meses.*

Las actividades se realizarán en la sede vecinal y espacios comunitarios, utilizando materiales didácticos accesibles y demostraciones prácticas.

Curriculum y contenidos principales

<i>Módulo</i>	<i>Tema</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Frecuencia</i>
1	<i>agua y salud</i>	<i>Promover hábitos de higiene y prevención de enfermedades.</i>	<i>Mes 1</i>
2	<i>uso racional del agua</i>	<i>Fomentar el ahorro y uso eficiente del recurso.</i>	<i>Mensual (meses 1-6)</i>
3	<i>higiene y saneamiento</i>	<i>Mejorar prácticas de limpieza y manejo de letrinas.</i>	<i>Mensual (meses 2-6)</i>
4	<i>cuidado del sistema comunitario</i>	<i>Enseñar mantenimiento básico del tanque y red.</i>	<i>Trimestral</i>
5	<i>gestión de residuos y aguas residuales</i>	<i>Prevenir contaminación del suelo y pozos.</i>	<i>Trimestral</i>
6	<i>participación comunitaria</i>	<i>Fortalecer la organización y responsabilidad compartida.</i>	<i>Semestral</i>

Resultados esperados

- *Mayor conciencia sobre el valor del agua.*
- *Mejores prácticas de higiene doméstica.*
- *Reducción del desperdicio y contaminación.*
- *Comunidad comprometida con el mantenimiento y pago responsable del servicio.*

15) Memorandums de Entendimiento a incluirse: (firmados por todas las partes)

- a) Permiso del Municipio u Autoridad gubernamental, autorizando a/los Rotary Club(s) a perforar el pozo y construir el tanque en el lugar designado.
- b) Nombramiento o Acuerdo entre el Municipio o Autoridad Gubernamental correspondiente reconociendo al Comité Comunitario Administrador del Agua como entidad administradora del agua.
- c) Acuerdo de cooperación entre los clubes Rotarios y Distrito
- d) Acuerdo de cooperación entre los Clubes Rotarios, y el Comité Comunitario Administrador del Agua.

Expediente 10043/2025

Datos del Expediente

Contribuyente:
Rotary Club Crisol Del Parana

Fecha y Hora Presentación:
07/10/2025 11:57

Recurrente:
Analia Ruth Viviana Machuca Fridriksson-
0992943989

Motivo:
Nota Al Intendente

Objeto:
Solicitud De Permiso De Construccion De
Tanque Elevado Y Acuerdo De
Cooperacion Para La Construccion De
Una Red De Agua En El Barrio Ita Paso
Fraccion Aromita Y Nueva Esperanza.

am	Dependencia	Estado
1	Mesa De Entrada	Entrada
2	Mesa De Entrada	Salida
3	Secretaria General	Salida
4	Infraestructura Publica Y Servicios	Entrada

A la fecha de este informe hemos remitido la solicitud de permiso, el memorándum de acuerdo de subvenciones para la formalización, protocolización y firma entre las partes. La nota hace énfasis en:

- o La autorización municipal para la construcción del tanque elevado de agua en el espacio público indicado por la Dirección de Obras en el Barrio Itapaso.
- o La firma de un acuerdo de cooperación con la Municipalidad de Encarnación, a fin de coordinar esfuerzos en la ejecución de la red de distribución de agua potable para beneficio de las familias de la comunidad.
- o Asesoramiento en la conformación de la Junta de Saneamiento para posteriormente entregar el tanque para su operación.
- o Una reunión con el Sr. Intendente municipal con el objetivo de conformar una mesa de trabajo entre nuestro club rotarios, la Municipalidad y los vecinos que se ocuparan de la operación del tanque de manera de avanzar con los trabajos.